



BASES DE LA PROMOCIÓN

"TRITON LOLLAPALOOZA – DESPENSA CONTIGO 2023"

En Chile, a **17 de Febrero de 2023**, NESTLÉ CHILE S.A., empresa de alimentos, en adelante también denominada "NESTLÉ", Rol Único Tributario N° 90.703.000-8, representada para estos efectos por su Gerente de Negocios Confites, Francisco Frei P., CI N°11.978.718-5, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Las Condes N° 11.287, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la promoción **TRITON LOLLAPALOOZA – DESPENSA CONTIGO** (en adelante la "**Promoción**"), viene en establecer para ella las siguientes bases (en adelante las "**Bases**"):

PRIMERO: Antecedentes, Territorio, Vigencia y Moneda

Nestlé Chile, a través de su e-commerce llamado Despensa Contigo, realizará una promoción (en adelante, "la Promoción") destinada a que tres ganadores, según mecánica detallada en las cláusulas siguientes, obtengan como premio una entrada doble para los tres días de la versión 2023 Festival Lollapalooza (en adelante, "el Festival"), el cual se desarrollará los días 17, 18 y 19 de marzo del presente año.

La Promoción se desarrollará durante los días 20 de febrero y el 09 de marzo de 2023 y será válida únicamente en territorio chileno. La moneda utilizada como referente en la mecánica para la obtención del premio (también referida como "monto") será la de curso legal vigente, esto es, peso chileno

SEGUNDO: Fechas

La Promoción se efectuará entre los días 20 febrero de 2022 y 09 de marzo de 2023, ambas fechas inclusive.

TERCERO: Quienes pueden participar

Podrán participar de la Promoción todas las personas que se encuentren registradas como usuarios de Despensa Contigo (www.despensacontigo.cl), tanto Colaboradores de Nestlé como integrantes del Club de Amigos (en adelante, indistintamente, "el Participante" o "los Participantes"), exceptuando a los colaboradores de Nestlé que trabajen en las áreas de eCommerce, que pertenezcan a la división de Despensa Contigo y colaboradores de plana mayor de Marketing Confites de Nestlé, específicamente la división de Galletas.



CUARTO: Mecánica de la Promoción

Para participar en la promoción, los Participantes deberán estar registrados en el sitio web www.despensacontigo.cl y comprar alguno de los siguientes Productos de la marca TRITON Galletas de Nestlé: (En adelante, indistinta, conjunta o separadamente “los Productos”)

- TRITÓN Chocolate 126 gr.
- TRITÓN Frutilla 126 gr.
- TRITÓN Doble Crema 147 gr.
- Pack x3 TRITÓN Vainilla 126 gr.
- TRITON Vainilla Bañada 114 gr.

NO participan de esta Proporción los formatos MINI o cualquier producto de otra categoría que utilice la marca TRITÓN.

La mecánica de la promoción es la siguiente:

- a) Cada persona/titular registrado en Despensa Contigo podrá comprar los Productos en conjunto con otros de otras categorías. Sin embargo, la compra debe incluir al menos uno de los productos descritos anteriormente.
- b) Serán ganadores aquellas personas, pertenecientes al Club de Amigos o que estén registrados como Colaboradores de Nestlé salgan seleccionados por sorteo el día 10 de Marzo, y que hayan comprado entre el 20 de febrero y el 09 de marzo de 2023 cumpliendo lo indicado en el punto a).
- c) Las compras realizadas entre el período indicado en el punto b) anterior, son acumulativas. Si un usuario compra más de una vez entro del período, sus posibilidades de ganar aumentarán por cada compra que realice.
- d) Los ganadores serán definidos y contactados el día 10 de marzo de 2023.
- e) Los ganadores serán elegidos de entre los grupos que se especifican en la Cláusula Sexta de este documento.
- f) El detalle del premio y su modo de entrega se hará tal cual se detalla en la Cláusula Quinta siguiente.

QUINTO: Premios

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 36, de la Ley 19.496, sobre la Protección de los Derechos de los consumidores, se deja la constancia que esta Promoción contempla entregar los siguientes premios (en adelante, “el Premio”):

El Premio consiste en una entrada doble por persona para asistir a la versión 2023 del Festival Lollapalooza, a realizarse en Parque Bicentenario de Cerrillos en Santiago de Chile, los días 17,18 y 19 de marzo de 2023. El modo de entrega es a través de un link enviado al correo electrónico del



ganador registrado en Despensa Contigo. Una vez recibido dicho e-mail, cada ganador deberá descargarlo para generar dos e-tickets canjeables por dos pulseras (una pulsera por e-ticket); la información de canje de estas pulseras será entregada al ganador cuando sea notificado de que ganó el Premio.

Se deja constancia de que los Premios ofrecidos en esta promoción NO son canjeables por dinero en efectivo ni por productos o servicios. Tampoco son canjeables por un tercero distinto de la persona individualizada como ganador del referido premio. El Premio solo consiste en una entrada doble por persona al evento para la fecha estipulada en el E-ticket. NO incluye traslados, alimentación, alojamiento, ni ningún otro gasto asociado.

SEXTO: Condiciones para definición de ganadores y mecánica del sorteo.

Serán ganadores en la Promoción los siguientes participantes:

- A. **Colaboradores de Nestlé:** personas registradas en despensacontigo.cl con beneficio Colaborador.
- B. **Integrantes del Club de Amigos de Despensa** personas registradas en despensacontigo.cl con beneficio Club de Amigos.

El concurso aplicará para ambos grupos de usuarios especificados en las letras A. y B. precedentes.

Los ganadores serán seleccionados de forma aleatoria, mediante una planilla de Excel que contendrá la base de datos de todos los participantes, y sobre la cual se aplicará tres veces la fórmula de selección aleatoria. Quedará registro grabado de todo el proceso de selección.

SEPTIMO: Notificación a los ganadores.

El 10 de marzo de 2023 se darán a conocer los nombres de los ganadores de los premios ofrecidos en esta Promoción. Esta notificación se hará a través de un correo electrónico enviado al ganador a su e-mail registrado en Despensa Contigo.



OCTAVO: Confirmación de entrega de premios y responsabilidad de las partes.

Para efectos de coordinar la entrega de premios respectivos, los ganadores deberán enviar a la división de Galletas de Marketing Confites los siguientes datos solicitados al momento de la notificación: teléfono, e-mail registrado en www.despensacontigo.cl y copia del documento de identidad por ambos lados, los que tendrán que enviarse al correo entregado por la persona que lo notificó como ganador.

En caso de que el ganador de un premio no envíe los datos solicitados dentro de los 03 días hábiles siguientes a las notificaciones, se entenderá que renuncia al premio y no podrá hacer reclamo alguno en contra de NESTLÉ, incluyendo la entrega del valor del premio. NESTLÉ elegirá un nuevo ganador mediante un nuevo sorteo entre los participantes.

Los premios serán entregados mediante vía email con los e-tickets (que son al portador) canjeables por pulseras. El ganador se debe encargar de canjearlos por las pulseras del festival que corresponden a la entrada oficial del evento. Para esto, deberá dirigirse a "Lolla Store" ubicado en el 5to nivel del Mall Costanera Center desde el día 2 al 16 de marzo de 2023. Una vez que el Premio es enviado al ganador, es que exclusiva responsabilidad del ganador el uso de su Premio.

La entrega de los Premios será realizada por el personal de la división de Galletas del Negocio de Marketing Confites.

NESTLÉ y/o Despensa Contigo no se harán responsables por el mal uso que el ganador pueda realizar del Premio, ni tampoco se harán responsables de los daños o perjuicios que pudieran sufrir los ganadores en su persona y/o bienes, con motivo u ocasión del Premio. En caso de la no realización del Festival, la vigencia de los e-tickets y/o pulseras queda a plena disposición de la productora del evento y la información necesaria será entregada por la misma.

Si el o los ganadores son de regiones fuera de la Región Metropolitana, será responsabilidad de cada uno cubrir sus gastos de traslado, comidas y alojamiento, en caso de ser necesario. NESTLÉ solo es responsable por la entrega de los Premios.

NOVENO: Servicios al consumidor.

En caso de **cualquier consulta relacionada con el concurso**, podrá comunicarse con Servicios al Consumidor a través de la línea gratuita 800 800 313, correo electrónico serviciosalconsumidor@cl.nestle.com, o formulario de contacto a través de www.despensacontigo.cl



DECIMO: Autorización de uso de datos personales.

Los Participantes que faciliten sus datos personales con ocasión de su participación en la Promoción, consienten inequívocamente en la incorporación de los mismos en una base de datos de la que será responsable NESTLÉ, o una persona natural o jurídica en Chile o en el extranjero designada por NESTLÉ. Asimismo, los participantes, autorizan a NESTLÉ a utilizar dichos datos personales, incluyendo nombre completo, imágenes y fotografías para difundir oferta de productos o de servicios en los medios de comunicación que NESTLÉ estime conveniente, así como para informar novedades de productos o servicios que podrían ser de utilidad e interés y para mejorar la relación de NESTLÉ, como proveedor, y el participante como cliente.

DECIMO PRIMERO: Autorización de uso y recibo de premios

El Participante ganador recibirá el e-ticket vía email (será enviado al correo con el cual está registrado en la plataforma de Despensa Contigo) con sistema de verificación para asegurar la recepción del premio, tal cual se indica en la cláusula Quinta y Séptima de este documento.

Es condición esencial para recibir el premio que el ganador otorga consentimiento para que su identidad sea divulgada y para que su nombre, las imágenes filmadas y las fotografías tomadas, sean exhibidas por cualquier medio de comunicación, incluyendo medios de comunicación masiva tales como internet, televisión, radio, prensa, o a nivel de puntos de venta, si NESTLÉ lo dispusiere, únicamente para efectos de comunicar los resultados de la Promoción. El participante ganador no podrá reclamar exclusividad, ni derechos para exhibición, ni podrá exigir su previa aprobación del material en que podría aparecer su imagen o nombre.

DECIMO SEGUNDO: Publicación, modificación y aceptación de las Bases.

Las Bases de la Promoción se encontrará disponibles en www.despensacontigo.cl.

NESTLÉ se reserva el derecho de modificar las presentes Bases sin alterar su esencia, en el evento que ocurra un caso fortuito o de fuerza mayor, o de que a su solo juicio lo considere apropiado, y se obliga a comunicar tal modificación a los participantes a través del sitio web www.despensacontigo.cl

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente toman parte como participante o en cualquier otra forma en la presente Promoción (incluyendo los amigos que el participante inscribió), han conocido y aceptado íntegramente estas Bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de NESTLÉ.



DECIMO TERCERO: Exclusiones y prohibiciones

Queda expresamente prohibido y por ende no podrán participar en esta Promoción, ni tener acceso a cobrar premios en la misma, los trabajadores de Nestlé que se desempeñen en área de eCommerce, que pertenezcan a la división de Despensa Contigo y colaboradores de plana mayor de Marketing Confites de Nestlé, específicamente la división de Galletas , y los trabajadores de las empresas relacionadas con Despensa Contigo, Comercializadora de Productos Nestlé S.A.M Comercializadora Benavides Bosel SpA (Operador Logístico) y MarTech (Agencia de Marketing) o intervinientes en forma directa o indirecta en la organización, puesta en marcha y eventos de esta Promoción.

Estará prohibido y anulado cualquier intento o método de participación en esta promoción que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada precedente. La utilización de técnicas de participación en esta Promoción de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevara a la anulación de la participación de que se trate.

En caso de controversia relacionada con la identidad de un participante, el titular de la dirección de correo electrónico utilizada durante el proceso de participación en la Promoción, será considerado como el usuario participante. NESTLÉ no será responsable por aquellas participaciones que no se reciban a causa de fallas de transmisión o técnico de cualquier tipo no imputables a NESTLÉ.

DocuSigned by:
FRANCISCO FREI
3CA79E0E6171473...
p.p. NESTLÉ CHILE S.A.
Francisco Frei
Gerente de Negocios Confites

DocuSigned by:
Javier Aguiló
50892128F6AD48E...